IM CÉDULAS 10, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el Informe de Auditoría Independiente



Deloitte, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid

Tel: +34 915 14 50 00

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CÉDULAS 10, F.T.A. (en adelante, el Fondo), gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2-a de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2021, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 7 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 7 de abril de 2022.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de septiembre de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es decir, para el ejercicio 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

7 de abril de 2022

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 20/22/07153

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
 riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
 para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más
 elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede
 implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
 erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021





<u>ÍNDICE</u>

A. <u>CUENTAS ANUALES</u>

- 1. ESTADOS FINANCIEROS
- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos

2. BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
 - (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos
- (7) Activos financieros
- (8) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (9) Pasivos financieros
- (10) Liquidaciones intermedias

4. <u>OTRA INFORMACIÓN</u>

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores
- 5. ANEXOS:
- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.
- B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4







Balance a 31 de diciembre

			Miles o	de euros
		Nota	31,12,2021	31.12.2020 (*)
AC	rivo			
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		*	1.300.000
	I. Activos financieros a largo plazo		9	1.300.000
	Activos Titulizados		2	1.300.000
	Cédulas Hipotecarias			1.300.000
	Otros activos financieros		-	+
	Valores representativos de deuda		*	27
	II. Activos por impuesto diferido		-	-3
	III. Otros activos no corrientes		•	#
B)	ACTIVO CORRIENTE		1.350.350	50.536
	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		*	£0
	V. Activos financieros a corto plazo	7	1.350.324	50.324
	Activos Titulizados		1.350.324	50.324
	Cédulas Hipotecarias		1.300.000	*3
	Intereses y gastos devengados no vencidos		50.324	50.324
	Otros activos financieros		2.0	-
	Deudores y otras cuentas a cobrar		29	-
	VI. Ajustes por periodificaciones		26	212
	Comisiones		77	100
	Otros	9	26	212
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	*:	=
	Tesorería			7.0
	Otros activos líquidos equivalentes		÷	-
TOT	TAL ACTIVO		1.350.350	1.350.536

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021







Balance a 31 de diciembre

PASIVO A) PASIVO NO CORRIENTE	2.2020 (*) 1.300.000
A) PASIVO NO CORRIENTE	(5)
	(5)
	350
I. Provisiones a largo plazo	
II. Pasivos financieros a largo plazo	1.300.000
Obligaciones y otros valores negociables	1.300.000
Serie no subordinada	1.300.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	
Deudas con entidades de crédito	530
Préstamos Subordinados	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otros pasivos financieros	141
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
III. Pasivos por impuesto diferido -	-
B) PASIVO CORRIENTE 1.350.387	50.833
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	1.0
V. Provisiones a corto plazo	19
VI. Pasivos financieros a corto plazo 9 1.350.212	50.212
Obligaciones y otros valores negociables 1.350.212	50.212
Serie no subordinada 1.300.000	3.5
Intereses y gastos devengados no vencidos 50.212	50.212
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	÷.
Deudas con entidades de crédito	12
Otros pasivos financieros	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	17
VII. Ajustes por periodificaciones 175	621
Comisiones 112	112
Comisión sociedad gestora 112	112
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos -	-
Comisión variable	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) (4)	(4)
Otras comisiones 4	4
Otros 7 63	509
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS	
RECONOCIDOS 6 (37)	(297)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	
IX. Coberturas de flujos de efectivo	*
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos (37)	(297)
TOTAL PASIVO1.350.350	1.350.536

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021





IM CÉDULAS 10, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

			Miles de	euros
			2021	2020 (*)
1.	Intereses y rendimientos asimilados Cédulas Hipotecarias Otros activos financieros	7	59.076 58.630 446	59.076 58.630 446
2.	Intereses y cargas asimilados Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros	9	(58.686) (58.500) = (186)	(58.686) (58.500) (186)
3.	Resultados por operaciones de cobertura de flujo de efectivo (neto)	3		-
A) !	MARGEN DE INTERESES	=	390	390
4.	Resultado de operaciones financieras (neto)			
5.	Otros Diferencias de cambio (neto)		<u> </u>	-
6. 7.	Otros ingresos de explotación Gastos de explotación Servicios exteriores		(390) (260)	(390) (260)
	Servicios de profesionales independientes Servicios bancarios y similares Publicidad y propaganda		#	(2) (2)
	Otros servicios Tributos Otros gastos de gestión corriente Comisión de sociedad gestora	6	(260) - (130) (130)	(260) - (130) (130)
	Comisión administrador		-	45
	Comisión variable		-	*
	Comisión agente financiero/pagos		-	-1
	Otras comisiones del cedente Otros gastos		-	-
8. 9. 10. 11.	Deterioro de activos financieros (neto) Dotaciones a provisiones (neto) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta Repercusión de pérdidas (ganancias)		3 2	<u> </u>
		-	121	_
KES	SULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-		
12.	Impuesto sobre beneficios	-	<u> </u>	
RES	SULTADO DEL PERIODO	0=		

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021







Estado de Flujos de Efectivo

			Miles de	Miles de euros		
		Nota	2021	2020 (*)		
A)	FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE		283	·		
	EXPLOTACIÓN					
	1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		130	130		
	Intereses cobrados de los activos titulizados		58.630	58.630		
	Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(58.500)	(58.500)		
	Cobros por operaciones de derivados de cobertura		341			
	Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-		
	Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		7.4	*		
	Otros intereses cobrados/pagados (neto)					
	2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(130)	(130)		
	Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(130)	(130)		
	Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(150)	()		
	Comisiones pagadas al agente de pagos			_		
	Comisión variable					
	Otras comisiones			<u>\$</u>		
	3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		_	55		
	Pagos por garantías financieras		1.5	- 33		
	Cobres por garantías financieras		9	<u> </u>		
	Pagos por operaciones de derivados de cobertura					
	Cobros por operaciones de derivados de negociación		- 5	40		
	Otros pagos de explotación					
	Otros cobros de explotación		32	50		
B)	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN			-		
	4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		8	E:		
	5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-			
	6. Flujos de caja netos por amortizaciones			F:		
	Cobros por amortización ordinaria		-	-		
	Cobros por amortización anticipada		56			
	Cobros por amortización previamente impagada		-			
	Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	3.5		
	Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		37	43		
	Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-			
	7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		2			
	Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito		2	727		
	Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		140	2000		
	Pagos a Administraciones públicas		9	100		
	Otros cobros y pagos	_	-			
C)	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	-				
Efe	ctivo o equivalentes al comienzo del periodo.		(4)	340		
	ctivo o equivalentes al final del periodo.		•	_		
TIE	out o o oquatarentes at this tier periodo.	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparatívos La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021







Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

			Miles de	e euros
ING	RESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2021	2020 (*)
1.	Activos financieros disponibles para la venta			
	Ganancias (pérdidas) por valoración			2
	Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		*	3
	Efecto fiscal			*:
	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
	Otras reclasificaciones		*	53
	Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-		
Tota	l ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles			
	la venta	-		
2.	Cobertura de los flujos de efectivo			
4.	Ganancias (pérdidas) por valoración		3	-
	Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		40	200
	Efecto fiscal		\$	
	Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		+4	1.6
	Otras reclasificaciones		21	9.00
	Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-		-
Tota	l ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-		_
3.	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		1 miles	(20)
	Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
	directamente en el balance del periodo		5	23
	Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal			240
	Erecto riscai Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		260	260
	Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(260)	(260)
	importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(200)	(200)
Tota	l ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	132	7.5	
тот	'AL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)			

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021







Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM CEDULAS 10, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de febrero de 2007 al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulaban los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización. Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (v) en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el tecto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica cuya finalidad es titulizar determinados derechos de crédito derivados de cédulas hipotecarias que figuran en el balance de las Entidades Cedentes tras su emisión. Los Emisores Caja Murcia (actualmente, CaixaBank, S.A.), Banca March S.A., Caixa Manresa (actualmente, BBVA, S.A.), Caixa Girona (actualmente, CaixaBank, S.A.), CajaSol (actualmente, CaixaBank, S.A.), Banco Gallego (actualmente, Banco Sabadell, S.A.) y Banco Guipuzcoano (actualmente, Banco Sabadell, S.A.) cedieron y transmitieron al Fondo siete (7) Cédulas Hipotecarias nominativas en el momento de la constitución, estando actualmente agrupadas en cinco (5) Cédulas Hipotecarias (véase Nota 7) por un valor nominal total de mil trescientos millones (1.300.000.000) de euros y entregado en el momento de la constitución del Fondo a la Sociedad Gestora, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, los títulos físicos representativos de las mismas (véase Nota 7).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo en el momento de la constitución.





b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en particular por las que se enumeran a continuación:

- cuando se amorticen integramente las Cédulas Hipotecarias;
- cuando se amorticen integramente los Bonos emitidos;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- en el supuesto previsto en el Artículo 33 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en situación de concurso, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir;
- en la fecha en que se cumpla el décimo quinto (15°) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos, siempre y cuando los recursos disponibles del Fondo permitan cancelar las obligaciones pendientes del mismo; y
- en cualquier caso, el Fondo se extinguirá en la fecha de vencimiento legal, el 21 de febrero de 2022.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden de prelación de pagos establecido en su Escritura de Constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.





Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. es la sociedad gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibió una comisión inicial que se abonó en la fecha de desembolso con cargo al epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance (véase Nota 6). La comisión inicial era el importe que resultó de la diferencia entre el precio de suscripción de los Bonos y el precio total de cesión de las Cédulas Hipotecarias deduciendo el resto de los gastos de emisión descritos en el apartado 6 de la nota de valores del folleto de emisión. Con el importe para gastos de emisión la Sociedad Gestora hizo frente a todos los conceptos recogidos en dicho apartado.

Además, en cada fecha de pago, la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión igual a 1 punto básico del saldo nominal pendiente de las Cédulas Hipotecarias. Con cargo a esta comisión, la Sociedad Gestora pagará los gastos ordinarios periódicos del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.6.1 del módulo adicional del folleto de emisión.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.





f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte la información contenida en los estados financieros públicos 5.05.1, S.05.2, 5.05.3, 5.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que está previsto que se inicie el proceso de liquidación del Fondo durante el ejercicio 2022, una vez que se produzca su vencimiento final (véase Nota 1), en el ejercicio 2021 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación o cuando los responsables de la entidad, aunque sea con posterioridad al cierre del ejercicio, determinan que







tienen la intención de liquidar la empresa o cesar en su actividad o cuando no exista una alternativa más realista que hacerlo. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), dado que está previsto que se inicie el proceso de liquidación del Fondo en el ejercicio 2022, una vez que se produzca su vencimiento final (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de "conservación de la norma jurídica", por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los "ordinarios". Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2020 (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2021. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.





CLASE 8.º

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En relación a los juicios, estimaciones y anuncios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de este documento, los Administradores de la Sociedad Gestora únicamente han considerado que las Cédulas Hipotecarias no resultarán impagadas ni amortizadas anticipadamente antes de la Fecha de Vencimiento Ordinario. Dichas asunciones se han formulado en base a que los activos del Fondo están únicamente integrados por Cédulas Hipotecarias.

Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020, salvo los derivados de la aplicación de la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.





e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

f) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

b) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido. Dado que la amortización total de los mismos, de acuerdo con los criterios contables establecidos en la normativa contable, podría suponer una alteración en la estructura de los ingresos y gastos del Fondo, dichos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual hasta el vencimiento del Fondo. El importe pendiente de amortizar por este





concepto se registra en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance (véase Nota 6).

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Baja de los activos financieros







Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.





Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En el epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de las Cédulas Hipotecarias, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, dentro del epígrafe del activo se registra la diferencia entre el valor nominal de los Bonos y el precio de suscripción de los mismos. El importe a registrar inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

El epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Asimismo, en dicho epígrafe de pasivo se registra la diferencia entre el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias y el precio de adquisición de las mismas. El importe registrado inicialmente se amortiza durante la vida del Fondo.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.





4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgos relacionados con las garantías y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

Riesgo de tipo de interés

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de tipo de cambio.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos nominados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.





Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos.

Adicionalmente, el Fondo cuenta con una Línea de Liquidez, contratada con Natixis (véase Nota 9), para dotar al Fondo de recursos para el pago de los intereses de los Bonos en caso de impago de las Cédulas Hipotecarias. Los términos de la Línea se describen en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. Esta Línea de Liquidez cubre el riesgo de liquidez del Fondo.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar:

Elercicio 2021	Miles de euros							
Activo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activos Titulizados Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			1.350.324	-	-	<u>:</u>	4.	1.350.324
Total			1.350.324					1.350.324
<u>Pasivo</u>								
Obligaciones y otros valores negociables			1.350.212					1.350.212
Tota!			1,350212					1,350,212
Gap	-		112	_	-	-		112





Ejercicio 2020		Miles de euros						
Activo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y l año	Entre 1 año y 5 años	Vencimiento no determinado y sin ciasificar	Total
Activos Titulizados	\$	9	50.324		- 1	1.300.000	5	1.350.324
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes								
Total			50.324			1.300.000	-	1.350.324
Pasivo								
Obligaciones y otros valores negociables	- 81	-	50.212	-	<u> </u>	1.300.000		1.350.212
			50.212	100	-	1.300.000		1.350.212
Gap			112				-	112

Riesgos relacionados con las garantías

Como mínimo, cualquier emisión de Cédulas tiene una sobre colateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Asimismo, en cualquier caso, independientemente del límite de emisión, las Cédulas Hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, todos los emisores de las Cédulas agrupadas en el Fondo cumplían el límite legal de emisión establecido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones de cada uno de los emisores de las cinco Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de Activos Titulizados del Fondo. No obstante, dada la estructura del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el mismo.







El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles d	e euros
	31.12.2021	31.12.2020
Activos Titulizados Otros	1.350.324	1.350.324
Total Riesgo	1.350.324	1.350.324

6. AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

El saldo de este epígrafe recoge los gastos de emisión del Fondo, incluidas las comisiones de entidades aseguradoras y colocadoras de los Bonos y otros gastos asociados al proceso de constitución del Fondo. Su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles d	ie euros
	31,12.2021	31.12.2020
Saldo inicial	297	557
Amortizaciones (*)	(260)	(260)
Saldo final	37	297

^(*) Durante el ejercicio 2021 se ha imputado un coste por importe de 260 miles de euros (2020: 260 miles de euros) estando registrados en el epigrafe "Otros servicios - Servicios exteriores - Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.





7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros						
		31.12,2021			31.12.2020		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total	
Activos Titulizados Cédulas Hipotecarias Intereses y gastos devengados no	25	1,300.000	1.300.000	1.300.000	91	1.300.000	
vencidos		50.324	50.324		50.324	50.324	
		1.350.324	1.350.324	1.300.000	50.324	1.350.324	





7.1 Cédulas Hipotecarias

La cartera de activos estaba compuesta, en el momento de su emisión, por siete Cédulas Hipotecarias nominativas (actualmente cinco Cédulas Hipotecarias), emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

	CÉDULAS HIPOTECARIAS	Valor nominal de la emisión (miles de euros)
CaixaBank S.A. (*) Banca March, S.A. BBVA, S.A. (**) CaixaBank, S.A. (***) Banco Sabadell (****)		300.000 250.000 200.000 250.000 300.000
		1.300.000

- (*) Con fecha 30 de septiembre de 2011, se produjo la segregación de los negocios bancarios y parabancarios de Caja General de Ahorro de Granada, Caja de Ahorros de Murcia, Caixa d'Estavis del Penedès y "Sa Nostra" Caixa de Balears a favor de Banco Mare Nostrum S.A. ("BMN" o el "Banco") como sociedad beneficiaria. Tras la citada operación de segregación, Banco Mare Nostrum S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, con fecha 8 de enero de 2018 se produjo la fusión por absorción de Banco Mare Nostrum por Bankia, S.A. Finalmente, con fecha 12 de noviembre de 2021 se produjo la fusión por absorción de Bankia, S.A. por CaixaBank, S.A. Tras la citada fusión por absorción CaixaBank, S.A. se ha subrogado en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.
- (**) Con fecha 4 de octubre de 2011, la Asamblea General Caixa D'Estalvis Unió de Caixes de Maníleu, Sabadeil y Terrassa (la Caja) y el accionista único de Unnim Banc, S.A. unipersonal (el Banco), aprobaron la segregación de la actividad financiera de la Caja a favor del Banco. Tras la citada operación de segregación, Unnim Banc, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. A contiuniación, con fecha 30 de septiembre de 2011, se produjo la segregación del negocio financiero de Catalunya Caixa (Caixa d'Estalvis de Catalunya, Tarragona y Manresa) a favor de Catalunya Banc S.A. Tras la citada operación. Catalunya Banc S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 23 de mayo de 2013, se produjo la fusión por absorción de Unnim Banc, S. A. por BBVA, S.A. Tras la citada operación, BBVA, S.A. se subrogó la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, el 24 de abril de 2015, BBVA, S.A., completó la compra de Catalunya Banc, una vez formalizada la adquisición del 98,4% del capital social. Finalmente, el 9 de septiembre de 2016, BBVA, S.A. inscribió en el Registro Mercantil, la escritura correspondiente de fusión por absorción de Catalunya Banc, S.A., por lo que BBVA, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias
- (***) Con fecha 21 de junio de 2011, se produce la segregación del negocio bancario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra; Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla; Caja General de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros Municipal de Burgos a favor de Banca Cívica, S.A. Tras la citada operación de segregación, Banca Cívica, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2011, CaixaBank, S.A, se convirtió en la sucesora en el negocio bancario de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"). Tras las citadas operaciones, CaixaBank S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Con fecha 3 de agosto de 2012, se produjo la fusión por absorción de Banca Cívica, S.A. por Caixabank, S.A. Tras la citada operación Caixabank, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Finalmente, con fecha 19 de julio de 2013 se produjo la fusión por absorción de Banco Valencia, S.A. por Caixabank, S.A., la cual se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias.
- (****) Con fecha 30 de mayo de 2012, se produjo la fusión por absorción por parte de Banco Sabadell, S.A. de Banco Guipuzcoano, S.A. Tras dicha operación Banco Sabadell, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas Hipotecarias. Finalmente, con fecha 21 de noviembre de 2013 se aprobó el acuerdo de fusión por absorción de Banco Gallego, S.A. por Banco Sabadell, S.A. Tras dicha operación Banco Sabadell, S.A. se subrogó en la posición de sujeto obligado por las citadas Cédulas hipotecarias.





Las Cédulas fueron emitidas por debajo de su valor nominal, al 99,486%, en la fecha de constitución del Fondo y con vencimiento el 21 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias fue de 1.293.318 miles de euros, que se abonó por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso. La diferencia entre el precio de cesión y el valor nominal de las Cédulas Hipotecarias se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del Fondo. Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses por este concepto por importe de 446 miles de euros (2020: 446 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Otros activos financieros – Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe pendiente de imputación 63 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 509 miles de euros), registrado en el epígrafe "Otros – Ajustes por periodificaciones" del pasivo del balance.

Las Cédulas Hipotecarias se amortizarán en la fecha de vencimiento, el 21 de febrero de 2022.

Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés ordinario fijo del 4,51%, pagadero anualmente, el segundo día hábil anterior a cada fecha de pago de los Bonos y su vencimiento es a quince años a contar desde la fecha de desembolso.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

El movimiento de los Activos Titulizados durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Activos Titulizados Cédulas Hipotecarias Intereses y gastos devengados no vencidos

MHES de euros								
	31.12.2021							
Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final					
1.300.000	-	+1	1.300.000					
50.324	58.630	(58.630)	50.324					
1.350.324	58.630	(59.630)	1 250 224					
1.330.324	36.030	(58.630)	1.350,324					





		Miles de euros			
	Saldo inicial	31.12.2020 Saldo inicial Adiciones Amortizaciones Saldo final			
Activos Titulizados Cédulas Hipotecarias Intereses y gastos devengados no vencidos	1.300.000 50.324	58.630	(58.630)	1.300.000 50.324	
	1.350.324	58.630	(58.630)	1.350.324	

El vencimiento del principal de los Activos Titulizados y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

31.12.2021

<u>J1,12,2021</u>				
	Miles	Miles de euros		
	2022	Total		
Activos Titulizados				
Cédulas Hipotecarias	1.300.000	1.300.000		
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324	50.324		
	1.350.324	1.350.324	:	
31.12.2020				
	1	Miles de euro	os	
	2021	2022	Total	
Activos Titulizados				
Cédulas Hipotecarias	2	1.300.000	1.300.000	
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.324		50.324	
	50.324		1.350.324	

Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses de las Cédulas Hipotecarias por importe de 58.630 miles de euros (2020: 58.630 miles de euros), de los que 50.324 miles de euros (2020: 50.324 miles de euros) quedan pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2021, estando registrados en el epígrafe "Activos Titulizados" del citado balance.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El Fondo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 mantenía la Cuenta de Tesorería en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que es el agente financiero del Fondo.





En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias;
- (iii) las disposiciones de la Línea de Liquidez;
- (iv) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (v) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo, derivadas de las Cédulas Hipotecarias;
- (vi) todos los fondos procedentes de la emisión de los Bonos (incluidos los importes para gastos de emisión a los que se refiere la escritura) en la fecha de desembolso; y
- (vii) el producto de la liquidación, en su caso y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

De acuerdo con el contrato de agencia financiera, el agente financiero inicial (Banco Popular Español, S.A.) garantizaba, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que era igual al Euribor a un mes menos un margen del 0,15%. Los intereses se liquidaban el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual del que se tratase.

Con fecha 6 de julio de 2011, la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de que Fitch Ratings había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, S.A., de A a A- en su escala a corto plazo, y de F1 a F2 en su escala a largo plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 5.2 de la Nota de Valores, como consecuencia de esta rebaja se firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) el 30 de septiembre de 2011, un contrato de subrogación por el cual BBVA asumía la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

De acuerdo con el contrato de subrogación, el agente financiero Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que es la media simple de los EURIBOR 1 mes de cada día del período mensual de que se trate sin haber devengado gastos ni ingresos por este concepto. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente a la finalización del período de interés mensual de que se trate. A fecha 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cuenta de Tesorería no presenta ningún importe por este concepto.





9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
	No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Tota!
Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas	165	1,300,000	1.300.000	1,300.000		1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	(6)	50.212	50.212	20	50.212	50.212
		1.350.212	1.350.212	1,300.000	50.212	1.350.212

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la Fecha de Constitución del Fondo a la emisión en un único tramo y serie de Bonos de Titulización que tiene las siguientes características:

Importe nominal de la emisión	1.300.000.000 euros
Número de Bonos	13.000 bonos
Importe nominal unitario	100.000 euros
Tipo de interés nominal	4,50%
Periodicidad de pago de intereses	Anual
Fechas de pago de intereses	21 de febrero de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	21 de febrero de 2007
Fecha de amortización	21 de febrero de 2022

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

El precio de suscripción de los Bonos emitidos fue del 99,786% de su valor nominal, por un importe de 1.297.218 miles de euros. La diferencia entre el precio de suscripción y el valor nominal de los Bonos se va imputando a la cuenta de resultados a lo largo de la vida del Fondo. Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses por este concepto por importe de 186





miles de euros (2020: 186 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Otros pasivos financieros – Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siendo el importe pendiente de imputación 26 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2020: 212 miles de euros), registrado en el epígrafe "Otros – Ajustes por periodificaciones" del activo del balance.

La fecha de vencimiento final y la fecha de amortización ordinaria de los Bonos es la fecha del decimoquinto (15°) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si no fuera día hábil, el siguiente día hábil, siendo esta el 21 de febrero de 2022.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch y Moody's Investors Service a la única Serie de Bonos es la siguiente:

	20	121		020
	Fitch	Moody's	Fitch	Moody's
Serie A	A+ (sf)	Aal (sf)	A (sf)	Aal (sf)

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.





El movimiento de las obligaciones y otros valores negociables durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	2021				
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final	
Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos	1.300.000 50.212	58.500	(58.500)	1.300.000 50.212	
	1.350.212	58.500	(58,500)	1.350.212	
		Mîles	de euros		
	2020				
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final	
Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas	1.300.000	2	2	1.300.000	
Series no subordinadas					
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212	58.500	(58.500)	50.212	
	1.350.212	58.500	(58.500)	1.350.212	

El vencimiento de principal de las obligaciones y otros valores negociables y los intereses y gastos devengados no vencidos en los años siguientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resto hasta su vencimiento, es el siguiente:

31.12.2021

211111111111	Miles de euros 2022	Total
Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas Intereses y gastos devengados no vencidos	1.300.000 50.212	1.300.000
	1.350.212	1.350.212







31.12.2020

		- Allen de ease	
	2021	2022	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	1.300.000	1.300.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	50.212		50.212
	50.212	1.300,000	1.350,212

Durante el ejercicio 2021 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 58.500 miles de euros (2020: 58.500 miles de euros), de los que 50.212 miles de euros (2020: 50.212 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2021, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos" del balance.

Miles de euros

9.2. Contrato de Línea de Liquidez

En la fecha de constitución, el 16 de febrero de 2007, el Fondo firmó el contrato de Línea de Liquidez con IXIS Corporate & Investment Bank por un importe máximo disponible de 43.713.384 euros.

Conforme los acuerdos adoptados con fecha 28 de septiembre de 2007 que entrarán en vigor con fecha 1 de enero de 2008, la entidad IXIS CIB se fusionó con su compañía matriz Natixis, S.A. Como consecuencia de dicha fusión IXIS CIB desaparece y Natixis pasa a asumir todos los derechos y obligaciones que correspondían a IXIS CIB en virtud de la documentación contractual de IM CÉDULAS 10, F.T.A.

Los saldos dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán diariamente a favor del acreditante un interés igual al tipo de interés de demora de las Cédulas Hipotecarias, salvo que la disposición se haya depositado en la Cuenta de Tesorería, en cuyo caso la remuneración de ésta última será la de la Línea de Liquidez.

La Línea de Liquidez se destina a los pagos que deba hacer frente el Fondo, en una determinada fecha de pago, cuando no existan suficientes recursos disponibles debido al impago por parte de los emisores de los intereses de las Cédulas Hipotecarias en la fecha correspondiente, y podrá ser aplicada al pago de los gastos extraordinarios del Fondo hasta un máximo de 2.860 miles de euros.

Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez se reembolsarán por el Fondo a Natixis, S.A. el mismo día en que el Fondo reciba de los emisores el importe de intereses de las Cédulas Hipotecarias que quedó impagado en su momento.





CLASE 8.º

En la fecha de desembolso, la Sociedad Gestora, con cargo al importe de los gastos de emisión pagó la comisión de disponibilidad de 236,2 miles de euros correspondiente al 0,018% del importe nominal de las Cédulas Hipotecarias. Asimismo, pagó la comisión de apertura de 236,2 miles de euros, correspondiente al 0,018% del importe nominal de las Cédulas Hipotecarias.

Ni a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020 se ha dispuesto de importe alguno ni devengado coste financiero por dicha Línea de Liquidez.

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 se presentan a continuación:

		Ejercic	io 2021	
Liquidación de cobros y pagos del período		Periodo	Ác	umulado.
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos Titulizados clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias	26	-	23	152
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	100	1.7
Cobros por intereses ordinarios	58.630	58.630	820.820	820.820
Cobros por intereses previamente impagados	-	0.00	-	0.63
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	100	2.27	1.2	4
Otros cobros en especie	- 1	5.00		283
Otros cobros en efectivo		(4)	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	90	24	26	(9)
Pagos por intereses ordinarios	(58.500)	(58.500)	(819.000)	(819.000)
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	12	360	
Pagos por amortización previamente impagada			2	-
Pagos por intereses previamente impagados	8	-	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-		(*)	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	1.0		
Otros pagos del período	(130)	(130)	(1.855)	(1.855)

^(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folieto o escritura de constitución.





		Ejercici	o 2020	
Liquidación de cobros y pagos del periodo	P	eriodo	Ac	umulado
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Activos Titulizados clasificados en el Activo				
Cobros por amortizaciones ordinarias		197		*:
Cobros por amortizaciones anticipadas	90	16-1	-	2)
Cobros por intereses ordinarios	58.630	58.630	762.190	762.190
Cobros por intereses previamente impagados	20	1060	30	97
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	1.0	-	**
Otros cobros en especie	20	3.25		-
Otros cobros en efectivo				==
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Pagos por amortización ordinaria	-	(+)	2=2	
Pagos por intereses ordinarios	(58.500)	(58.500)	(760,500)	(760.500)
Pagos por amortizaciones anticipadas	71	1.10	171	55
Pagos por amortización previamente impagada	20		+	2.5
Pagos por intereses previamente impagados	23	9		
Pagos por amortización de préstamos subordinados	90	4	*	
Pagos por intereses de prestamos subordinados	-	=		
Otros pagos del período	(130)	(130)	(1.725)	(1.725)

^(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el periodo (e acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Ni a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020 el Fondo presentaba impagos en ninguno de los diferentes Bonos en circulación ni en los intereses asociados.

Ni a 31 de diciembre de 2021 ni a 31 de diciembre de 2020 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de los intereses de los Bonos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Fondo no ha abonado importe alguno a los cedentes en concepto de margen de intermediación del Fondo.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.





Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos cuatro ejercicios a los que está sujeta su actividad. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido 4 miles de euros (2020: 4 miles de euros). En el ejercicio 2021 no ha habido ningún servicio adicional prestado por el auditor.

<u>Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera.</u> "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se presenta un resumen de las liquidaciones de cobro y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad de pago (30 días).

Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio 2021

Con fecha 10 de noviembre de 2021, la Agencia de Calificación Fitch Ratings ha revisado al alza la calificación crediticia de los Bonos pasando de "A(sf)" a "A+(sf)".





13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.







ANEXO I







Dheadfin Cemeral de Marcados Edecu, 4, 20005 Madrid, España (+8-0,915 BS1 SD0, werezenivas

SECHES HARDING. institut tomeranismi institution the constitution (663.5A. medén Fondo: IM CEDORAS 10, FTA

REGRESCHIELATIVA A LOS ACTIVOS TITULZADOS.







Dheodón General de Marcados Editon, 4,38006 Maded, Epaña (434) FIS 801, www.cnerv.as Reductional Entrols or the forests the Association and American March Caramanist, Inner Generolas Caramans is and subjectives Caramans. INCORMACON REATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

-2-







Dirección General de Mercados Editon, 4, 20006 Meditol, Espeña (+34) 915-851-500, www.cznny.es

MI CEDULAS HA, PTA

\$0%1
Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA
Denominación del compartimentes
Denominación da la gentora: NTEMMONEY TITULIZACION, SGET, SA.
Estados agregados: NO
Feche: 31/12/2021
Entidadas cadantes de los ectivos titulizados: CAIA MUNCIA, BANCA MARCH, CADIA MANTESA, BANCO GUPUZCOANO, CAIA SAN FERRANDO, BANCO GALLEGO, CAIXA GIRONA.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CLUCADOC

Vida matalqui de Sar materne strathanções (ballas de carrei)	Sheetin ut	mi 91/13/2021	Should do	project orbitals	Shandlin beh	M 13/04/2007
Infinition a 17 adite	0600	1.400.000	1600	0	2600	0
Enjine t y 2 miles	2601	0	1601	1,300,900	2601	0
Entre 2 y 3 aftos	0502	0	1602	٥	2602	0
Erme 3 y 4 arios	0603	0	1603	а	2603	p
Entre 4 y 's afters	0504	a	1604	0	2604	Ö
Erdre Sy tO affor	0605	a	1605	۵	2605	0
Superior a 50 arcs	3505	D	1600	O	2606	1.300.000
Table 1	0602	1.0000	1507	1.000.000	2507	1,300,000
Vide residual modile pundando infest	-0403	0,17	1600	1,17	2600	15

			Should d			444 (3/19/2007)
Antiquedad media ponderada (arios)	4606	14,83	1609	13.83	3609	0





Direction General de Marcadas Edison, 4, 2006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.comm.ee

Padre 21/22/081 Briddejer sedemie da ise schou stadinger cala matica, banca marica caza mantica. Banco que vizcoando cala san permando, banco gal 1500 caza grona. nedin del compartimento: nedin de la sudore: MTEMCMEYTTLA LEACON, S.G.ET.S.A. ornandos N.D PROPERTY OF A THE AND STATE OF A necton Fonder IN CEDILLAS 10, FTA









Dirección General de Mercados Edison, 4, 20006 Medici, Espeña (+34) 915 851 900, www.czenw.es

IM CREDULAS 19, FTA

\$65.1
Denominación Fonde: M CEDUAS 10, FTA
Penominación del compenhamentos
Denominación de la gastere: INTERMONEY TITULIZACION, SGET, SA.
Estados agregados: NO
Feche: 31/12/2021
Entidades cedentes de los ectivos titulizados: CAIA MUNCIA, BANCA MANCH, CAIXA MANIESA, BANCO GUIPUZCOANO, CAIA SAN FERNANDO, BANCO GALLEGO, CAIXA GRONA.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CLACKO E ...

	101	nom schae 12/2021	SHORESON LINES 91/13	CANADA STATE OF THE PARTY OF TH		distriction.
Espo de interes medio pondesado	0650	4.51	1653	4,51	2650	4,51
Tipo de america nomanai mastimo	0651	4.51	1651	4.33	7651	4,51
fina de enteres nominal minimo	08.52	4.31	1672	4.51	2853	4.51





Direction General do Maccados Editory 4,28006 Madrid, España (+84) 915 - 851 - 500, www.comrea

BACEDILAS IQ.PTA

MOSTORIANOS NO THE SIGNERS OF SEATHER THE CANADISCA SAVEAMANDS CAYAMANESA BANCOGREGIO CAN SAVETHANDO BANCO GALLEGO CAYAGRONA. embetón de la sustan PUTONONEY TITULIZACION, S.G.E.T.S.A.

INFORMACION NELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS



ionined to Fende Bit CEULLS 10, FTA





WAY									Page 1	Direction General de Marcado Edicon, 4, 2006 Martel, Españ 130,915 (ES) 300, www.comwa	Direction General de Maccados Etilico, 4, 2006 Machel, Espeña (434915 851 300, www.cnerv.as
		ļ								NO I	INCENTARY SEPTA
Pencerbackin Fondo: IM CEDULAS 10, FTA											5.05.1
Americanical Conference Comments											
Anomination de la gentire Primitionery TITULE ACON, SGRT, S.A.	GETSA										
the date agreement from the Comment of the Comment											
eche 31/12/2021											
EMBRECHENSCHEICHEICHEICH MITTER MYNMEN CHAMMER FWOGLFICOMO CANSMITTING BANGGUIEG CREATER	BANCA HARCH	-ANN HAM	ESA BANCO	OF GO	HO CAN SH	(ITEMANA	O. BANCO GALLE	30 CADA GRO	€		П
PECHNACION INSATIVA LOS ACTIVOS TITULIZADOS											
- Double		i									
1				Ī			12,71				
			8				CORE		į	١	
Day primetol deuthers emission commis contentration	0770	102			1710	CI		2710	120		
Vertice	102	E.S.	513	,	1741	0		1124	•	*****	





CLASE 8.º

Otherotion General de Marcados Edinon, 4, 2000 é Mardes, España (+34) 915 (ES) 300, venscomusa INCOMACON PEATIVA A 145 OR 12-ACON SEX OTHOS VALORES BATHOOS





25 TANKS BATTON	ACOMS Y OTHER SERVICES	WEACON S.G.F.L.S. S. Y OTHOS YALONS
	ACOMES YOUNGS	These Bis CEDULAS 10, FTA I comment the STTA STATE CONTROLLES CON





NAME											Edward (+30 915 45	Direction General de Marcedos Edison, 4, 2006 Medité, Espele (+34) 915 451 500, wern.comv.es
- Line												MICENTAL IN FIX
												5062
Percentación P	Denominación Fonde: MACEDULAS 10. FTA	LETA										
Dengmitted for q	Denominación del compartimento:											
Dengeringden d	Panenhadinde la seriore MITMONEY ITTUITACION SGETS S.A.	STATEMENT OF STREET	SC 21	.S.A.								
Student agreeader, NO	OFFIC											
Perfodo de la de	Periodo de la decimación 31/12/2021											
Mercedos de co	Mercedos de coloción de los valores impidos Aivê	Impldoc AW										
NECHNACING	INFORMACDM REATH/A A LAS CILL GACONES Y OTTOS VALORES BATTLOS.	ACONESYONS	10,74	SEGIEGE						1		
CHAND												
						Suppose Suppose						
1	Section 16		-									
		Personal Per						F				
				Į					200		402	
E50345045003	N.		e		ď		e	215,000				
1					-	-						700 802





				2 3 <u>3</u>	Directita General de Mercado Edirer, 4, 2006 Machid, Espain (494) 915 - 651 - 500, www.cnativ.a
					INCEDILAS 19, FT
					5.05.2
emmedén Fonde: M. CEMLAS 10, FTA					
omingán delconceriments					
aminish de la seriore Professoret in Alzacou, Selvica	ZACON SGETSA				
dos agregados: NO					
Codo de la declaración 31/12/2021					
nados de contractón de las velores emitidos AAV	2				
CHANCON REATHA A LAS CIRCACOMESY OTROS YALONES BATTLOS	OTHOS VALORES BATTIDOS	,			
dana					
				-	
1		Company of the company	Mentite street NATABLES	AVOID	Shadde latte the speed
					1
M90:5007	27/25/2013	Ю	400	604	744
					NAM.





CART					(63-9915 as 1 300, wentermy as	Edwor, 4, 2006 Meddy Espais 30915 851 300 weekomwa
					Dis	MICEDIANS 19, FTA
						5052
Denomination fonder IM CEXUAS 10, FTA						
Denominação del como primerate						
Denominación de la cambra: PITER COLETATIVA DA SOCIASA.						
Epidon generator NO						
Perfodo de la declaración: 31/12/2021						
Macados de cottación de los valores emitidos: AMF.						
PROMISSING STATEMENT (ASQUICTS OF SYCHOST WITCHS BUTTOOS						
Icano						
The Line of the London State of Land State of London						
						-
collecte a tata	C1965	1,300000	1765	0	3765	°
feare 1 y 2 abox	0756	0	1766	1.802.008	2766	
(retre 2 y 3 abov.	5963	9	1767	9	282	
Entre by 4 avion	0.768	0	1766	0	2768	9
Entre dy 5 ados	6960	0	1766	C	2769	
Entre by 10 arbos	0220	0	1776	0	27.70	3
Suppressor a 10 artisos	0771	0	1771	9	2771	DC0 COC. 1
Trans	6440	London	1772	1,394,600	2772	1
With residual mostly persistently defects	6075	417	1773	1,17	ELE	1







Direction General de Mercados Edison, 4, 20006 Neddri, Españo (ANQ 915 851 500, www.cnrev.as

Decombed for earnor françois Decombed of a serior introvious TITULIZACION S.G.ET.S.A. Electro monologica. NO Pedec 31/12/2001

OTTA INCOMMODIN SOME IL NONDO



minedón Pendes M CENTAS 10. FTA





Direction Comment de Marcados Edecry 4, 20005 Madrid España (434) 915, 851, 900, www.zmm.ea den Fender IM CEDELAS 10, FTA OTTA INCOMACIÓN SOME EL PONDO.





CNAME						Director Editory (+34) 915	Direction General de Marcados Edisco, 4, 2005 Medid, España (ASQ 915 BS1 500, www.zmm.w.a.
i i							IN CEDULAS 19,FT
							5053
Denomination Fonds: MICEDIANS 10, FTA	TA						
Denominación del consperiorente:							
Denominación de la sestera INTERNOMY TITULZACION, SGET.SA.	VIIIUPAGONEGE	T-SA					
Entropy separator NO Fechs 31/13/2021							
OTTA PROBAÇÃON SORVE B. FONDO							
alounie,							
Section of the last	In the last	100	Personal teach of the case	Steadill sales MADDES	Total State of the last of the	Standing Label 12-12-20-0	
Pretency horsecutor	238	1631	1921	929	3711	28.20	3829
Cotilian Papotecanus	0012	1812	2812	2630	1630	2630	3830
Presamos a promotores	190	1612	2013	1000	1631	2831	301
Presamos a Prof.S.	9180	1014	2616	2635	1833	2635	1637
Présumos a empotens	3180	1853	2015	(38)	1401	2633	1633
Presence corpo attenta	0816	1636	7816	26.10	1034	15.00 m	3634
Codulate territoric lyn	0812	1617	26.7	0835	1835	26.05	3635
Bongs de teléren.z	3180	1818	2616	3836	1636	26.26	32.90
Decta calculated	0119	1919	2619	62.7	1832	2637	26.17
Cropins AAPP	UCJU	16.30	XX.	THE STATE OF	11.18	が近	nn
Printamos consuma	1,790	1621	3621	38.36	1679	25.00	3636
Persones automobiles	0633	1672	303	00,40	36/01	2K-CD	35.40
Cuotas do arrectamento fisamenes (Passengs	0003	1623	2002	1976	1648	1390	3841
Coerdas a cohear	760	1824	2024	0863	1867	2962	3643
Denachos de cradito facuros	5000	1825	25.75	0.061	180	2843	3843
Borcs & studioscion	9230	1876	3436	0,000	1844	3846	
Total Control	6022	103	252	(1000)	5994	200	3865





Direction General de Mercados Edison, 4, 2000s Madrid, España (434) 915 851 900, www.cnnwas	MCDULS 19,77A	2005						Gestore event event partes percode or del	†***	34	
In Canada 1,2006 M 851 300,1	8						1	5 8865	BMG3	2984	
Edition, 4								7863	7833	Ž	
							1	Ansk		T	
								3	6663	3-1000	
	İ					i					
								3	5963	×	
								2	9	3	
								C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	election of	100	
							Н	3	3863	MAKA	l
								Secto Normani Personante de les Catalas Piposeserias			
								i	1300	Ä	1
			MSGET			1					Ī
			WEAGO			Ï		3	1005	1864	ĺ
		NUAS 19. FTA	TIT PAGENTI	9050		-		Pristability Thistacks, SGET, LA			
		do: IM CE	NO.	ATWARO		8	-		1780	2980	l
NAMA		Denominación Fendor IXI CEDILAS 10. FTA	Crossinados de la centora littre MOSEY TITRAZOCIONAS GATAS AS Basica sersegada INO Podes 1973/2021	PROTESCO REALTHAN COMPONES	Volume	1	the second of	e agenda	Administrator -	Cross des del agente	۲







Direction General de Mercados Editor, 4, 2000s Medité, Equita (43/9 915 GS) 300, sonoscientus RECOMMEDIATION AND COMPONIES







CNMV										Direction General de Marcedo Edeon, 4, 2000 i Mediné, Espain (43Q 915-851-900, www.comw.a	Directin General de Marrado Edeon, 4, 2000 Medaid, Espail 34,915 851 300, www.commi	Gerado Cityoth Commission
											BICEDILAS 19, FTA	SIGFTA
												5.055
Denominación Fonda IM CEDULAS 10 FTA												
Denominación del comparimento:	ļ											
Denomination de la metera: Missiecoen Citado Santasa.	TIMERA	OUSIGNE.	SA									
Establish Strengther NO Facher 31/75/2021												
												7
RECORMACION FELATIVA A COMPICIONS												
]
CHOID												
											ŀ	
Colour y person del percodo de deixala, segundalera	0000									ŀ	t	I
Salds incisi	0,000							1	T	t	t	T
Colbers 460 persodo	7880					İ	1	1	t	t	t	I
Fapos por gestos y continumo, Cathetrs de Caronsalo y viebba	OMES											
Pagos por derwader.	0880				Ī	t		1	t	t	t	T
Antendon umpone i codo de hasena	0680					T				T	+	
Pages par has obition strates y extens walnut metalens								T	T	t	†	Ī
Pagos por devidas con entidados de credito.	6862					ľ		1	T	t	t	I
Resto page Western capers	2630				Ī	T	T	1	T	t	1	
Suite disponitie) de				Ī		t	1		İ	†	I
Latterbesten de contrabervastation					Ì	†		t	1	1	t	









Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Medrid, Espeña (+34) 915 851 500, www.czmw.es

	IN CEDULAS 10, FTA
	\$.06
Denominación Fondo: IM CEDULAS 10, FTA	
Denominación del comparimento:	
Dunominación de la quatore: INTENADNEY TITUL IZACION S.G.F.T.S.A.	
Estados agrugados NO	
Fache: 31/(2/2021	
NOTAS EQUICATIVAS	

Tablas S.05_1 Entidades cedentes de los activos titulizados, Otros bancos: Banca March, BBVA, Banco de Sabadell, Sabadell, CaixaBank





IM CÉDULAS 10, FTA INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2021

1. Antecedentes

IM CÉDULAS 10 Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 16 de febrero de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 327/2007, respaldado por siete Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja Murcia, Banca March, Caixa Manresa, Banco Guipuzcoano, CajaSol, Banco Gallego y Caixa Girona.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión, tuvo lugar con fecha 13 de febrero de 2007.

Con fecha 16 de febrero de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.300.000.000 €, constituida por 13.000 Bonos en una sola clase, representados mediante anotaciones en cuenta de 100.000 € nominales cada uno. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos emitidos disponían de una calificación definitiva de Aaa por parte de Moody's Investors España, S.A. (en adelante, "Moody's) y de AAA por parte de Fitch Ratings España, S.A. (en adelante, "Fitch).

La Fecha de Desembolso fue el 21 de febrero de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica. En el momento de su constitución, el Fondo está integrado en cuanto a su activo por siete Cédulas Hipotecarias nominativas y en cuanto a su pasivo, por los Bonos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final (21 de febrero de 2022).







Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

El activo del Fondo está compuesto por un conjunto de Cédulas Hipotecarias emitidas por diversas entidades financieras que fueron adquiridas por el Cedente en la Fecha de Constitución y cedidas al Fondo de Titulización de forma simultánea.

La siguiente tabla muestra el detalle del importe a 31 de diciembre de 2021 de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el activo del Fondo y sus correspondientes emisores tras las correspondientes fusiones:

ENTIDAD	IMPORTE	%
BANCA MARCH	250.000.000	19,23%
BANCO DE SABADELL	300.000.000	23,08%
BBVA	200.000.000	15,38%
CAIXABANK	550.000.000	42,31%
TOTAL	1.300.000.000	100,00%

(*) Con fecha 14 de septiembre de 2016, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha sido informada de que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura correspondiente a la fusión por absorción Catalunya Banc, S.A. por Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. La información relativa a la citada fusión fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. mediante hecho relevante de fecha 9 de septiembre de 2016.

(**) Con fecha 17 de enero de 2018, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. ha sido informada de que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura correspondiente a la fusión por absorción Banco Mare Nostrum, S.A. por Bankia, S.A. La información relativa a la citada fusión fue objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Mare Nostrum, S.A. y Bankia, S.A. mediante hecho relevante de fecha 8 de enero de 2018.

Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas el 16 de febrero de 2007 por un plazo de 15 años bajo un modelo de amortización a vencimiento.

Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2021 el Saldo Vivo de las Cédulas Hipotecarias es exactamente el mismo que a la Fecha de Constitución del Fondo.





El vencimiento final de las Cédulas Hipotecarias es el 21 de febrero de 2022.

2.2. Principales datos del pasivo

Para financiar la adquisición de las Cédulas Hipotecarias, el Fondo emitió Bonos de Titulización por importe de 1.300 millones de euros.

Estos Bonos se emitieron bajo una única serie con un vencimiento idéntico al de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo, es decir el 21 de febrero de 2022.

Los Bonos devengan y pagan un cupón fijo anual del 4,50%. La Fecha de Pago de cada cupón anual es el 21 de febrero de cada ejercicio o Día Hábil posterior.

Serie única	ISIN: ES0349045007
Saldo inicial	1.300.000.000
Saldo inicial (31/12/2020)	1.300.000.000
Saldo actual (31/12/2021)	1.300.000.000
Cupón vigente	4,50%
Tipo de referencia	FIJO
Fecha próxima revisión	N/A
Frecuencia de pago	Anual
Calificación inicial	Aaa (Moody's) / AAA (Fitch)
Calificación actual *	Aa1 (sf) (Moody's) / A+ (sf) (Fitch)

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad e impago

Durante 2021 no sea producido ningún retraso de pago en el pago de intereses correspondientes al ejercicio.







Riesgos de liquidez

Ante potenciales retrasos en el pago de los intereses de las Cédulas Hipotecarias y para hacer frente al pago de potenciales gastos extraordinarios, el Fondo contrató una Línea de Liquidez por un importe de 43.713.384 euros que es equivalente a 3,36% del importe inicial de la emisión.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo disponible de la Línea de Liquidez era de 43.713.384 euros. El funcionamiento de la Línea de Liquidez se detalla en el capítulo 3.4.2.1 del Folleto.

Dicha Línea de Liquidez fue contratada hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y su proveedor es Natixis.

Durante 2021, no ha sido necesario realizar ninguna disposición de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

Riesgos relacionados con las garantías: cartera de respaldo de las Cédulas Hipotecarias.

Cada una de las Cédulas Hipotecarias está respaldada por toda la cartera hipotecaria de cada una de las entidades que la emite.

Por otro lado, la Ley 2/1981, "Ley de Regulación del Mercado Hipotecario" y el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 establecen el importe máximo de cédulas que puede emitir una entidad financiera en función de determinadas características de su cartera hipotecaria. De este modo, la legislación actual fija como límite de emisión de cédulas hipotecarias el 80% del importe total de la cartera elegible.

Se entiende por cartera elegible aquella que cumple con los criterios establecidos por la regulación actual:

- Ser primera hipoteca, es decir, que el bien hipotecado no tenga cargas previas.
- Tener un LTV igual o inferior al 80% en el momento de la concesión en caso de tratarse de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda y del 60% para el resto de préstamos hipotecarios
- Contar con un seguro de cobertura de riesgos.

Bajo este modelo, como mínimo, cualquier emisión de cédulas tiene una sobrecolateralización del 125%, resultado de dividir el 100% de la cartera por el límite legal establecido del 80%. Recordar en cualquier caso, que independientemente del límite de emisión, las cédulas





hipotecarias están respaldadas por toda la cartera del emisor y es independiente del volumen de cartera elegible. El importe de cartera elegible solo se establece para verificar que el emisor está cumpliendo los límites de emisión establecidos.

A 31 de diciembre de 2021, todos los emisores de las cédulas agrupadas en el Fondo, cumplían el límite legal de emisión establecido.

Emisor	Fecha de Datos	Cartera Elegible	Total Emitido	Nível de Emisión Actual	Limite Legal **
BANCA MARCH	202112	286.889,573.114	1.069.047.580	268,36%	125,00%
BANCO DE SABADELL	202112	3.436.952.986.285	14.986.254.699	229,34%	125,00%
BBVA	202112	43.963.051.541	31.898.626.604	137,82%	125,00%
CAIXABANK	202112	105.519.919.865	67.661.117.021	155,95%	125,00%

^{*} El nivel de emisión es el resultado de dividir la cartera elegible por el total emitido

Los niveles de sobrecolateralización que presentaban los distintos emisores cuyas Cédulas Hipotecarias se agrupan en el Fondo eran a 31 de diciembre de 2021 los siguientes:

Emisor	Fecha de Datos	Total Cartera Hipotecaria		Otras Emisiones	Total Cédulas Emitidas	Nivel de Protección*
BANCA MARCH	202112	347.793.032.571	250.000.000	819.047.580	1.069.047.580	325,33%
BANCO DE SABADELL	202112	4.322.286.057.548	300.000.000	14.686.254.699	14.986.254.699	288,42%
BBVA	202112	59.007.143.468	200.000.000	31.698.626.604	31.898.626.604	184,98%
CAIXABANK	202112	139.971.927.657	550.000.000	67.111.117.021	67.661.117.021	206,87%

^{*} El nivel de protección se calcula dividiendo el total de la cartera entre el importe total de cédulas emitido.

Destacar también que, en base a lo establecido en la legislación hipotecaria vigente, el titular de una cédula hipotecaria es considerado acreedor privilegiado. En este sentido, en el caso de insolvencia del emisor de la cédula e impago de ésta, el tenedor de la cédula tendrá derecho preferente a los recursos generados por toda la cartera hipotecaria del emisor.

Todas las cédulas emitidas por un mismo emisor tienen el mismo grado de preferencia de pago.

^{**} El límite legal de emisión supone como mínimo una cobertura del 125%.







3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

Los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo devengan un cupón anual fijo del 4,50%.

Por su parte, las Cédulas Hipotecarias han sido emitidas con un cupón anual fijo del 4,51%.

En este sentido no existe ningún riesgo de tipos de interés puesto que tanto el activo como el pasivo del Fondo se encuentran referenciados a un tipo fijo.

3.3. Riesgo de contrapartida

La principal contrapartida en operaciones financieras contratadas por el Fondo es el proveedor de la Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2021 se mantiene como proveedor de dicha línea a Natixis, entidad con la que se contrató en la Fecha de Constitución.

A cierre del presente ejercicio, Natixis cumplía con todos los requisitos de calificación establecidos por las Agencias de Calificación para poder ser contrapartida de la Línea de Liquidez contratada por el Fondo.

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo contrató también los servicios de un Agente Financiero que se encarga de la gestión de la Cuenta de Tesorería del Fondo y de la ejecución de las órdenes de pago. El Agente Financiero inicial del Fondo fue Banco Popular. Debido a la rebaja de calificación en julio de 2011 por parte de Fitch de Banco Popular de A a A- en su escala a largo plazo, y de F1 a F2 a corto plazo se firmó con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), un contrato de subrogación por el cual BBVA asume la posición de Banco Popular en el Contrato de Agencia Financiera, asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en el mismo.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2021

4.1. Amortización anticipada

No se ha producido ninguna amortización anticipada ni total ni parcial de ninguno de los activos que se agrupan en el Fondo.





4.2. Morosidad

Durante 2021 no se ha producido ningún retraso en el pago de los intereses que devengan las Cédulas Hipotecarias.

4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2021, las Cédulas Hipotecarias han devengado y pagado un tipo de interés de 4,51%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los pagos realizados durante el presente ejercicio en concepto de principal e intereses de los Bonos.

Bonos de Titulización	5aldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2021	Amortización durante 2021	% Amortización	Intereses Pagados en 2021	Cupón Vigente a 31/12/2021
Total	1.300.000.000	1.300.000.000	0	0%	58.500.000,00	4,50%

4.5. Importes pendientes de pago del Fondo

A 31 de diciembre de 2021 no ha quedado ningún importe pendiente de pago.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se han producido hechos relevantes durante el ejercicio.

4.7. Estimación de flujos de la cartera

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo durante el resto de la vida del mismo si no se produce ninguna amortización anticipada ni impago de ninguna Cédula Hipotecaria.





Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2022	0	1.300.000.000	58.630.000,00	1.358.630.000,00

5. Riesgos y mecanismos de cobertura: información de mejoras de crédito y triggers

5.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior el principal riesgo del Fondo se centra en el impago por parte de los emisores de las Cédulas Hipotecarias. Este riesgo se ve mitigado por la calidad de la garantía que respalda a cada Cédula Hipotecaria (la cartera hipotecaria total de cada emisor para su correspondiente Cédula Hipotecaria) así como la posición como acreedor privilegiado en caso de quiebra del emisor.

5.2. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

La principal mejora de crédito es el nivel de sobrecolateralización que goza cada una de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

La siguiente tabla muestra los niveles de sobrecolateralización a cierre del presente ejercicio comparada con el ejercicio anterior:

Emisor	Nivel de Protección a 31/12/2020	Nivel de Protección a 31/12/2021
BANCA MARCH	252,86%	252,86%
BANCO DE SABADELL	256,70%	256,70%
BBVA	190,85%	190,85%
BANKIA	275,57%	275,57%
CAIXABANK	173,20%	173,20%





El Fondo cuenta también con una Línea de Liquidez para mitigar potenciales retrasos en los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias y posibles gastos extraordinarios. Durante el 2021 no ha sido necesario utilizar dicha Línea de Liquidez. Su saldo disponible se sitúa a 31 de diciembre de 2021 en 43.713.384 euros.

5.3. Triggers del fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

6. Perspectivas del fondo

6.1. Flujos de los bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos de caja de los Bonos hasta el vencimiento final del Fondo, suponiendo que ninguna Cédula Hipotecaria amortice anticipadamente y que no hay impago de principal ni de intereses.

Fecha	Saldo	Amortización	Intereses	Total Pagos Ejercicio
2022	O	1.300.000.000	58.500.000,00	1.358.500.000,00

6.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución del Fondo similar a la del presente ejercicio durante el próximo, no se espera que se produzca ninguno de los sucesos de liquidación anticipada del Fondo en los términos recogidos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro de Folleto.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo el vencimiento final del mismo será el 21 de febrero de 2022.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que durante el próximo ejercicio no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión.

6.3. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho posterior al cierre.





ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)





							Ì	l	ĺ					l
							ļ							
			200 000		Ä		Γ		۲			Ì	and speciment	
П	7080	0	2002	TOOK O	0	2006	0	7305	Ċ	2012	17	3055	C	I
Н	Ī	Ī		7004	0	7007	٥	0 7010	0	2013	6	2016	D	П
-		Ī		2002	7	7056	625	7011	0	MOX	50	7017	(3	30
o actimides to facility to	70:5	n	1 200	1834 0	()	7924	0	2027	0	0,200	0	705.9	¥3,	8
	Ī	Ī		7033	*)	7025	133	70.26	8	X.71	6	7034	0	П
L				2003	4,	3/8/6	Q	7427	0	Nes	2	OR.	0	Ŕ
							Ī	ľ					1	
l					•				ľ					
l		H	14.00				2050	Ī				3857	Н	Ш
			WAST.				. 500					348.6		









Direction General de Marcados Edirect, 4,2000 Meditá, España (+34) 915 - 851 - 300, www.comina.

INCOMEDE CARTIMENTO DE LAS IERAS DE FUNCO DAMENTO DA POLDO









La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados SOS.4 cuadros A y B.







DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM Cédulas 10, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 11 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Document	Número de folios en papel timbrado	
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0O6054203 al 0O6054255 Del 0O6054256 al 0O6054268	
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 006054137 al 006054189 Del 006054190 al 006054202	
Firmantes			
D. José Antonio Tru	ijillo del Valle	D. Iñigo Trincado Boville	
D. Manuel Gonzále	z Escudero		